TRUMAN CREE CUE HABRA OTRAS AGRESIONES

Tratóse en EE. UU. la Movilización Militar

CONFERENCIO CON SUS COLABORADORES

WASHINGTON, 20 (ANS). — El presidente Truman recabó hoy el respaldo de la nación a su declarada guerra sin cuartel contra la agresión comunista en general al advertir que el conflicto coreano hace "aun más urgente" el suministro de asistencia militar norteamericana a la Europa occidental.

El primer magistrado se reunió con sus principales asesores para discutir los próximos pasos que han de darse en relación con la movilización militar, económica e industrial del país, mientras que el Congreso se disponía a votar la legislación necesaria para proporcionar a la Casa Blanca los diez mil millones de dólares adicionales pedidos por el Poder Ejecutivo para costear la guerra contra el comunismo agresor.

AUMENTO DE PRESUPUESTOS DE LA DEFENSA

A la terminación de la prolongada reunión, el único de los participantes en la misma que aludió a los asuntos discutidos fué el presidente de la Junta Nacional de Recursos de Seguridad, Symington, quien, sin embargo, se limitó a decir que los miembros del grupo presentarán sus "sugestiones" al Congreso la semana entrante.

Se ha asegurado al presidente una acción rápida y favorable sobre la legislación por él interesada aumentando considerablemente los presupuestos de defensa y otorgando al Ejecutivo poderes militares ilimitados. Algunos congresistas republicanos, sin embargo se oponen a que se conceda al presidente autorización para regular el potencial industrial de la nación, por considerar que se trata de un poder demasiado amplio.

Mr. Truman subrayó su temor de que sea inminente el estallido de nuevas guerras provocadas por los comunistas, al decir:

"Pensando en nuestra seguridad, no podemos descartar la posibilidad de agresión en otras partes del mundo, además de la del lejano oriente".

[...]

EISENHOWER. — El que fuera figura destacada en la segunda guerra mundial, general D. Eisenhower, formuló algunos conceptos sobre la posibilidad de utilizar la bomba atómica en las presentes circunstancias.

OBJETIVO INMEDIATO: 18 DIVISIONES REGULARES

PIDEN LA MOVILIZACION TOTAL DE EE. UU.

Por Unanimidad Aprobóse el Proyecto Relativo a las Malvinas

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — De conformidad a lo que se había dispuesto en la víspera, esta mañana realizó una sesión especial la Cámara de Diputados de la Nación para considerar el proyecto de declaración que reafirma la soberanía argentina sobre las islas Malvinas, el que ha sido tema de discusión en varias sesiones.

A las 19.25 se iniciaron las deliberaciones, con la presidencia del doctor Cámpora y la asistencia de 90 legisladores, proponiendo el señor Zavala Ortiz, del sector minoritario, que cada orador dispusiera del tiempo máximo de una hora, y, por su parte el señor Visca, disintió con aquél, al señalar que debía acordarse el tiempo reglamento. El cuerpo aceptó, posteriormente, una proposición del señor Pastor, quien pidió que se diera media hora a cada orador.

En primer término habló el señor Manuel García, peronista, quien se refirió a diversos antecedentes históricos sobre el problema en debate. Luego de consignar que la Argentina es la heredera de España, hizo consideraciones de carácter geográfico y sostuvo que las Malvinas se hallan unidas al territorio argentino por una meseta submarina, como lo reconocen hombres de ciencia ingleses y la enciclopedia británica. "Los políticos ingleses —señaló el diputado García— niegan esta premisa". Manifestó luego que Estados Unidos ha esquivado siempre un pronunciamiento claro del problema del colonialismo en América y recordó que en Bogotá hizo todo lo posible para evitar un pronunciamiento en tal sentido. "Pero ello no obstante —comentó— Estados Unidos reclama derechos sobre la Antártida a pesar de que esto compete a la Argentina y Chile".

Finalizó diciendo el orador que las reclamaciones argentinas en el sentido de las Malvinas pueden considerarse poco reclamatorias, una prédica en el desierto, pero debe tenerse presente que la Argentina progresa, crece y algún día tendrá la fuerza que respalde su derecho, pero la Argentina tiene la fuerza moral.

Finalizada la exposición del señor García habló el señor Zavala Ortiz, del sector radical, quien hizo referencia a gestiones de Juan Manuel de Rosas, y cuando aludió, en otra parte de su discurso a las actividades de la Compañía Argentina de Pesca el señor Armando Hernández, del sector mayoritario, formuló diversas aclaraciones.

Luego habló el señor Villacorta, de la mayoría para ocuparse de la acción del gobierno en la reafirmación de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas y otros territorios, recordando en algunos párrafos la identificación del pueblo para con la orientación gubernativa.

El señor Dellepiane, de la bancada radical, formuló una exposición sobre el asunto en tratamiento, recordando diversos antecedentes y fundamentos históricos, anticipando que su sector votaría en favor de la declaración que afirma la soberanía argentina sobre las islas.

Luego habló el señor Pastor, demócrata, quien coincidió con las expresiones del señor Zavala Ortiz, y también anticipó su voto favorable a la declaración.

A esta altura del debate el cuerpo pasó a un cuarto intermedio.

Las deliberaciones continuaron por la tarde, poco después de las 16, hablando en esta oportunidad los señores Tilly, Colom, Fregossi, Mercader, Marini, Bustos Fierro y Miel Asquia.

Cerrado el debate se puso a votación el proyecto en general, el que fué aprobado por unanimidad. Esta decisión fué recibida con grandes manifestaciones de júbilo y aplausos. Habló entonces el doctor Cámpora, diciendo: "La sesión de hoy señala nuestra aspiración histórica de obtener la reivindicación de las Malvinas.

"La sesión que acabamos de realizar los señores diputados asume singular significación, por cuanto lo ha sido bajo la égida del Libertador General San Martín y en la era justicialista, que encarnan el Excmo. señor Presidente de la Nación, general Perón y su señora esposa, doña Eva Perón. La patria quedará agradecida a todos los señores diputados del fervor puesto en la demanda y por eso invito a los señores legisladores, y público presente para que, con unción argentina, entonemos las estrofas de la canción patria.

Todos los legisladores se pusieron de pie, entonando el himno. Luego se pasó a considerar el articulado del proyecto, registrándose algunos debates entre representantes radicales y peronistas, hasta que, finalmente, el proyecto quedó totalmente aprobado, levantándose la sesión. Previamente, a pedido del señor Miel Asquia, se resolvió no realizar sesión mañana.

TRAS SANGRIENTA LUCHA OCUPARON TAEJON

La Ciudad se Hallaba Totalmente en Llamas

OCUPAN NUEVAS POSICIONES SUS DEFENSORES

TOKIO, viernes 21 (ANS). — Olas de tropas de choque comunistas precedidas por tanques, tomaron anoche el incendiado centro de comunicaciones ferroviarios de Taejon obligando a las valientes fuerzas norteamericanas a retirarse a "posiciones más defendibles" a seis kilómetros y medio al sudeste de aquélla.

Los soldados norteamericanos provistos de lanzacohetes inutilizaron como a una docena de tanques enemigos antes de abandonar a Taejon, en cuyas calles se combatió furiosamente durante todo el día del jueves.

ADMISION DE MAC ARTHUR

El general Douglas Mac Arthur admitió hoy en un boletín, la retirada de Taejon, después que los comunistas tomaron a un segundo centro ferroviario, Chongju, a 64 kilómetros al sudoeste de aquella plaza y entraron hoy en un tercero, Yongdok, que se halla en la costa este coreana.

La caída de Taejon fué primeramente anunciada por un corresponsal de guerra que envió una dramática información desde el campo de batalla a las 3.20 de la noche del jueves, o sea 12 horas y cuarto antes de que lo anunciara el general Mac Arthur.

Mac Arthur anunció el día anterior que el enemigo "había perdido" la oportunidad de alcanzar una victoria definitiva, pero señaló en un comunicado especial que la estrategia norteamericana "consistiría en repliegues, preparados de antemano, así como en avances locales".

Precisó Mac Arthur que los norteamericanos terminaron su retirada el jueves a medianoche, [...]

DIOSE UN LIBRO BLANCO SOBRE LA CRISIS COREANA

WASHINGTON, 20 (ANS). — El departamento de estado dió a publicidad un "libro blanco" sobre la crisis coreana en el cual dice que el régimen de Corea del norte asume a pesar de constituir un "desafío absoluto a las Naciones Unidas".

En la introducción del libro el departamento subraya que carece de base jurídica la línea divisoria del paralelo 38 entre Corea del Norte y del Sur.

En otra parte del libro el departamento califica la invasión de Corea meridional de "un golpe brutal a la paz del mundo".

El libro contiene ciento un documentos referentes a la situación de Corea.

Al comentar el libro con los periodistas, los funcionarios del departamento señalaron especialmente esos párrafos, lo que hace conjeturar a los observadores que el departamento de estado quizá está preparando el terreno para que las fuerzas militares de las Naciones Unidas logren la unión de Corea penetrando en Corea del norte [...]

LA FABRICACION DE BOMBAS ATOMICAS

EE. UU. propuso un plan de control de armas

El Orden

FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1700 — CORREO ARGENTINO

Año XXIII. N° 9437. Santa Fe, viernes 21 de julio de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín (8 páginas)

Organizan en la URSS. "Todos los recursos"

LONDRES, viernes 21. (A.N.S.). — El "Daily Telegraph" publicó hoy una información en la que atribuye al comité central del partido comunista ruso el haber dicho que el gobierno de Moscú está organizando todos los recursos a su alcance para la "defensa contra el ataque".

Indicó el diario de referencia que la declaración fué anunciada por radio Moscú [...]

En Londres aplaudióse el mensaje de Truman

Declaróse culpable un espía en la Unión

Un nadador australiano estableció nueva marca

SEATTLE, 20 (ANS). — El nadador australiano John Marshall estableció hoy una nueva marca para la milla, estilo libre, en piscina al aire libre, cubriendo la distancia en 20 minutos, 3 segundos y 6 décimas.

Marshall que estudia en la Universidad de Yale, participa en las competencias de la Unión Atlética Amateurs que se celebran en Seattle.

Aplauden a Perón y a su Política Exterior

PROYECTO DE NUMEROSOS LEGISLADORES

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Con la firma del doctor Cámpora y de un crecido número de legisladores peronistas, incluyendo a toda la mesa directiva del bloque mayoritario, se presentó en la Cámara de Diputados el siguiente proyecto:

"La H. Cámara de Diputados declara:

"Que ha visto con agrado y se solidariza con el acierto y patriotismo puesto de manifiesto en la conducción [...]

RECIBIO A DELEGADOS EL MANDATARIO

HABILITACION DE CAÑERIAS EN SANTA FE

DELIBERO EL SENADO

[...] El señor Molinari usó de la palabra para adherir a la proposición votada ayer de amplia solidaridad con el P. E. y el presidente de la Nación, por la acertada conducción de los problemas internacionales. Anunció que por hallarse enfermo no había [...]

PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES

PIDEN DOS AÑOS DE PRISION PARA BALBIN

LA PLATA, 20. (ANS). — El fiscal Dr. Cásares produjo despacho en el proceso que se sigue al doctor Ricardo Balbín, pidiendo para el mismo la pena de dos años de prisión.

Solicítase una reunión de ministros americanos

APLICO SANCIONES EL TRIBUNAL DE PENAS

CONSIDERASE MUY PROBABLE QUE MAÑANA TERMINE EL EXILIO DEL REY LEOPOLDO

BRUSELAS, 20. (ANS). — El gobierno anunció que "es sumamente probable" que el rey Leopoldo ponga fin el sábado próximo a su expatriación de 6 años.

Fuentes bien informadas dijeron que el monarca, cuya suerte futura ha dividido a Bélgica y amenaza con originar una oleada de huelgas generales, regresará en un avión desde Ginebra a esta capital, el sábado por la mañana.

El portavoz del gobierno, Paul Sogers, que es titular del ministerio de Comunicaciones, anunció, después de una sesión extraordinaria del gabinete de dos y media horas, que los presidentes de ambas Cámaras legislativas se trasladarán mañana por vía aérea a Ginebra.

Las fuentes informadas dijeron que el gabinete consideró las medidas de seguridad que se tomarán para cuando llegue el monarca. Añadieron que Leopoldo y su hijo, el príncipe heredero Baudouin, regresarán en aviones distintos de la fuerza aérea belga.

Por otra parte, los socialistas contrarios a Leopoldo declararon: "Nos estamos preparando para la acción. Estaremos prontos".

El palacio real dió a publicidad esta noche una declaración que dice que el príncipe regente Charles expresó su "sincero agradecimiento" por los homenajes de que se les ha hecho objeto y manifestó sus "ardientes votos" por el bienestar de la nación.

LA DECISION DEL PARLAMENTO

BRUSELAS, 20. (ANS). — Los diputados socialistas, liberales y comunistas se pusieron de pie en medio de un hosco silencio y abandonaron el Parlamento [...]

El Real de Madrid acepta viajar a Buenos Aires

Visitó a Gromyko el embajador británico

En Hungría sigue la acción anticatólica

Reintegro de personal naval se ha dispuesto

GLENVIEW, Illinois, 20 (A.N.S.) — Hoy se ordenó a una unidad aérea de la reserva de la estación aeronaval de Glenview que se reintegrara inmediatamente al servicio activo.

Se informó que los soldados rasos y los oficiales han recibido órdenes de presentarse mañana.

[...]

Eisenhower se Refirió al uso de la Atómica

SAN FRANCISCO, 20 (ANS). — El general Dwight Eisenhower declaró que "podría ser estudiado" el uso de la bomba atómica en Corea si fuera necesario contra objetivos estrictamente militares.

Declaró en una conferencia, empero, que "yo no utilizaría (la bomba atómica) contra los seres humanos".

Eisenhower declaró que quizás fuere necesario combatir contra los coreanos septentrionales más allá del paralelo 38 para derrotarlos y agregó que no creía que ello "arrastrará a Rusia a la guerra".

Respondiendo a una pregunta de los periodistas [...] en Europa en la segunda guerra mundial, dijo:

"Si los jefes militares norteamericanos encuentran algún motivo para utilizarla contra las instalaciones y materiales —aeródromos y almacenes— y si pudiéramos utilizarla sin —me atrevo a decir— "arrasar" a seres humanos, entonces se podría estudiar su uso".

Al oponerse al uso de la bomba atómica contra los seres humanos, Eisenhower dijo que "nos esforzamos por presentarnos ante el mundo como un pueblo decente y justo, no como fuerzas para exterminar a aquellos que se nos oponen".

[...] Si éste se mantiene en el sur hasta que pueda ser derrotado, no tenemos necesidad de seguir adelante. Pero cuando hay que hacerlo tiene que hacerse".

Dijo que quizás los coreanos del norte "se nieguen a retirarse, en cuyo caso la cuestión entera tendrá que ser resuelta en el sur".

Añadió que fundaba esa conclusión en la creencia de que los gobiernos totalitarios en general "una vez que han conquistado un terreno consideran una debilidad retirarse".

En un tono grave terminó declarando: "No debemos fallar. Fracasar en esa región sería una oportunidad para la ocurrencia de incidentes similares o peores en la zona entera donde predominan los comunistas".

El Impuesto Inmobiliario y Facilidades de su Pago

IMPORTANTE DECRETO DE NUESTRO GOBIERNO

Por un decreto firmado en acuerdo de ministros, el P. E. de la provincia acuerda facilidades para el pago del impuesto inmobiliario, multas e intereses adeudados.

La medida se ha adoptado ante las peticiones formuladas y conforme a la norma establecida por el gobierno de no otorgar condonación de multas e intereses a los morosos e infractores.

El decreto, que es de importancia, dice así:

Visto: El crecido número de contribuyentes que se presentan ante el fisco provincial, solicitando prórrogas para el pago del impuesto inmobiliario o proponiendo pagos en cuotas, de los impuestos que arrojan las liquidaciones a su cargo; y

Considerando: Que en algunos casos la situación económica del contribuyente no le permite afrontar su pago en forma inmediata;

Que es norma del actual gobierno, no otorgar condonaciones de multas e intereses a los morosos o infractores.

Que el artículo 43 de la ley 3456, faculta al P. E. a conceder a sus contribuyentes la facilidad del pago, en cuotas anuales o por períodos menores con un recargo de un interés del tipo del 5 por ciento anual, con garantía real o personal.

Que es conveniente conformar la obligación tributaria del contribuyente con normas de pago que contemplan la situación pecuniaria particular del mismo.

Por ello, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.) Conceder a los contribuyentes deudores de Impuesto Inmobiliario, facilidades para el pago de los impuestos, multas e intereses adeudados, mediante la concertación de convenios con un pago inicial del 20 por ciento del importe de su deuda y el resto en cuotas, con un interés del 5 por ciento anual.

Art. 2o.) Facultar a la Dirección de Rentas a suscribir los respectivos convenios con las modalidades establecidas en el art. 1o.

El funcionamiento de Jardines de Infantes

En el despacho del Ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, se realizó esta mañana una reunión para considerar diversos asuntos relacionados con la marcha y funcionamiento de los Jardines de Infantes de la Provincia.

Participaron de la reunión, además del titular de la cartera, el Director General de Escuelas, señor Luis Ravera y la señora Nélida Bottai de Boeis, Regente de los Jardines de Infantes.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

LAS ACTIVIDADES EN LAS DOS SECRETARIAS

Ayer fué un día de intenso movimiento en la Municipalidad, concurriendo a su despacho, a las 7, el Intendente Dr. Raúl Bosey. Después de estudiar y resolver diversos asuntos, atendió al público. Recibió, entre otros, al rector del Colegio Nacional, Dr. Horacio Varela; al presidente pro témpore del Senado Dr. Luis Bosembiante; al diputado Angel Mucchiutti; al delegado organizador del partido peronista en San Justo y San Cristóbal, Dr. N. Abal Muller; al delegado organizador del partido peronista en San Javier, Dr. Manuel Cabral Villafañe; al delegado organizador del partido peronista en el Dpto. Castellanos, señor Carlos De Luca; al capellán del Ejército, Padre Scolfi; al presidente del Banco Municipal, señor Lorenzo Contini; al ing. H. de Muro, del Departamento de Ingeniería Sanitaria; a las autoridades del Círculo Italiano, Dr. J. Bachini y señores Damiani y Caspani; al director del Museo Municipal, señor A. Colomi; a una delegación de ASOEM; al escribano Oscar Airaldi; al presidente del C. Deliberante, señor Pedro Baraggia; a los concejales Angel Bonafutto, Dr. Luis A. Cáceres; a una delegación de HH. de Siervas de María; a una delegación de la Sociedad Vecinal de Barrio Candioti; al señor Tomás Furno; al presidente de la Sociedad Obrera Taximetristas Unidos, señor Fasola y al vicepresidente, señor Borra; al Dr. Luis F. Anello; al señor Enrique González.

EN LAS SECRETARIAS. — El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Dándolo Catone Martinelli, después de estudiar numerosos asuntos, atendió a varias delegaciones que realizaron distintas gestiones.

—El secretario de Gobierno, señor Alcibíades Ballejos, estudió los asuntos de la secretaría y atendió al público.

1950, Año del Libertador G. San Martín

Asambleas de la Asoc. de Tamberos "Casanco"

El 23 del actual a las 9.30, tendrá lugar en Cavour Chico, en el salón del Sr. Herzog, la asamblea general ordinaria, convocada al efecto por la C. D. de la Asociación de Tamberos "Casanco".

El orden del día a considerarse, es el siguiente:

1) Acta de la sesión anterior; 2) Memoria y balance; 3) Elección de la C. D.

Además se llevará a cabo la Asamblea general extraordinaria con el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del costo de producción de la leche; 2) Asuntos varios.

Funcionan los cursos de recuperación para adultos en la Pvcia.

En cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Ministerio de Justicia y Educación, que nuestro diario ha informado en su debida oportunidad, desde ayer han comenzado a funcionar en toda la provincia los Cursos de Recuperación para Adultos, cuya habilitación tan buena impresión ha causado entre los vecindarios.

A la extensa nómina de cursos autorizados, debemos agregar una nueva de 18 más, que también han entrado en funcionamiento, en las siguientes escuelas:

Escuela No. 169 de Arrambabar: un curso; Esc. 229 de Oliveros: un curso; Esc. No. 206 de Arteaga: un curso; Esc. 227 de La Salada: un curso; Esc. 581 de Km. 41: un curso; Esc. 618 de La Capital: dos cursos; Esc. 797 de María Teresa: dos cursos; Esc. 123 de Villa Gobernador Gálvez: un curso; Esc. 133 de Nuevo Alberdi: un curso; Esc. 173 de Aarón Castellanos: un curso; Esc. 231 de San Jerónimo Sud: un curso; Esc. 439 de Marcelino Escalada: un curso; Esc. 612 de Coronda: un curso; Esc. 819 de Coronda: un curso; Esc. 291 de Barrancas: dos cursos.

ADHESION DE DOCENTES A LA CAMPAÑA AGRARIA

Identificado con la "Campaña Nacional de Intensificación de la Producción Agraria", el profesor de Agricultura y Granja de la Escuela Normal de Coronda, perito Mario Alberto Gentile, prosiguiendo su labor ha programado, con la debida autorización de la Dirección General de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias, Normales y Orientación Profesional, la realización de concentraciones de productos agropecuarios, las que tendrán efecto en las escuelas rurales y en las urbanas, que estén vinculadas con las actividades del agro.

ORGANIZACION DE LOS ACTOS

El citado docente, tendrá a su cargo el dictado de los cursos y conferencia, ajustando su labor a los siguientes puntos:

"Conmemoración del Libertador General San Martín en su condición de agricultor; alcances e importancia del incremento de la producción agraria; influencia de la misma sobre la consolidación de la independencia económica; indicación y cálculos sobre las ventajas que le reporta al productor la rebaja de los arrendamientos y la fijación anticipada de los precios, los que podrán aumentarse con el mejoramiento de los sistemas de cultivo y selección de las semillas; racionalización de las explotaciones agropecuarias y ventajas de la organización cooperativista en todas sus formas; beneficios de la utilización cooperativa de las maquinarias agrícolas; apoyo y acción del Estado, a través de: provisión de maquinarias y semillas; legislación y colonización justicialista; crédito ágil y barato. Sobre este último punto, se referirá extensamente a los préstamos que se le acuerdan al productor y que lo asisten en todo el proceso de su producción y en la evolución posterior a sus siembras, dándoles al mismo tiempo las indicaciones para tramitarlo y haciéndoles ver las ventajas de gestionarlos por intermedio de las cooperativas.

Finalizadas las disertaciones, el perito Gentile mantendrá con los productores una charla, respondiendo a las consultas con respecto a las necesidades y a los problemas más urgentes, estrechamente ligados a los propósitos del gobierno, de intensificar la producción.

ACTIVIDAD CON LOS DOCENTES

Del mismo modo y con el propósito de hacer extensivos los aspectos de la campaña entre los docentes, ha programado reuniones con directores de escuelas. Además, presentará un plan de trabajo, tendiente a que los maestros de las escuelas rurales, puedan mantener latente el entusiasmo e interés entre los trabajadores del campo, prosiguiendo así la obra iniciada, dentro del ambiente rural donde les toque actuar.

La próxima concentración tendrá lugar el día 23 a las 14, en la Escuela Fiscal de San Fabián, a la cual han sido invitados los agricultores de la zona.

Se Procedió a la Apertura de Propuestas en Licitación Para Obras en los Locales de las Jefaturas de Policía

En un acto que se realizó ayer en el Salón Blanco de la Gobernación bajo la presidencia del Ministro de Obras Públicas e Industrias, se procedió a la apertura de las propuestas en el llamado a licitación para la adjudicación de los trabajos de refecciones generales en locales ocupados por Jefatura de Policía.

Asistieron el Sub-secretario del Ministerio, señor Alberto Maneña; el ingeniero Pablo Cilona, Jefe de la Comisión de estudios de Vialidad Nacional; el arquitecto Reynaldo Varea, Director General de Arquitectura del Ministerio; el ingeniero Hilario Di Muro, Director de Arquitectura Sanitaria; el ingeniero Juan Samatán, Director de Vialidad; los diputados Jorge Pintos y Candelaro Camino; altos funcionarios, los representantes de las firmas proponentes y mucho público.

Las propuestas han pasado a estudio y corresponden a: Refección General y pintura del edificio que ocupa la Jefatura de Policía del Departamento Castellanos. Presupuesto Oficial $ 20.851.11; Proponentes: Natalio Forischi, con rebaja del 11 o|o; Aníbal Righetti, con aumento del 45,24 o|o; Busaniche Hnos. y Cía. por la suma de $ 23.831.11; José Nidamo con aumento del 18 o|o; Angel Bonifacio por la suma de pesos 29 mil 191.84 y Nicolás Greco con rebaja del 15 o|o.

Refección general y pintura del edificio que ocupa la Jefatura de Policía e Departamento Constitución. Presupuesto Oficial $ 46.799,89. Proponentes: Aníbal Righetti, con aumento del 67.12 o|o; y Nicolás Greco con rebaja del 15 o|o.

Refección general y pintura del edificio que ocupa la Jefatura de Policía del Departamento Garay. Presupuesto Oficial $ 20.204.28. Proponentes: Nicolás Greco, con rebaja del 15 o|o; Busaniche Hnos. con aumento del 2 o|o; Natalio Forischi con rebaja del 4 o|o y Pedro Modera y José Valdéz por la suma de pesos 27.500.

Refección general y pintura del edificio que ocupa la Jefatura de Policía del Departamento General López. Presupuesto Oficial, pesos 54.596,41. Proponentes: Fimaco S. R. L. con aumento del 32 o|o; Rafael Grillo con aumento del 122 o|o; Nicolás Greco con rebaja del 15 o|o; y Aníbal Righetti con aumento del 63.72 o|o.

Refección general y pintura del edificio que ocupa la Jefatura de Policía del Departamento General Obligado. Presupuesto Oficial pesos 46.681,52. Proponentes: Nicolás Greco, con rebaja del 15 o|o; Busaniche Hnos. y Cía. con aumento del 16 o|o, y Vicente Caruso con aumento del 33 o|o.

Refección general y pintura del edificio que ocupa la Jefatura de Policía de Iriondo. Presupuesto Oficial $ 85.159,06. Proponentes: José Bardone por la suma de $ 142.155; Nicolás Greco con rebaja del 15 o|o; Vicente Caruso con aumento del 47.27 o|o; Aníbal Righetti con aumento del 62 o|o; y Busaniche Hnos. y Cía. con aumento del 3 o|o.

Refección general y pintura del edificio que ocupa la Jefatura de Policía de San Lorenzo. Presupuesto Oficial $ 61.134,28. Proponentes: Nicolás Greco con rebaja del 15 o|o; Vicente Caruso con aumento del 33 o|o; Jacinto Olivieri por la suma de $ 145.837,40 y Aníbal Righetti con aumento del 77 o|o.

Ampliación del Museo Histórico de la ciudad de Rosario. Presupuesto Oficial $ 126.474.09. Proponentes: Antonio Petronio con aumento del 40.30 por ciento; Empresa Constructora Mosca-Rossazzi-Hodoroda con aumento del 32 o|o; Telmo Lo Celso, con aumento del 47 o|o; Empresa Constructora Talamo, Pascuale y Cía. S. R. L. con aumento del 45 o|o; y Salvador Petronio e hijo Soc. Col. con aumento del 14.59 o|o.

Construcción de un depósito de distribución de agua, con capacidad de 40m3, y locales anexos, y de un apeadero, en la colonia Psiquiátrica de Oliveros. Presupuesto Oficial pesos 142.204.70. Proponentes: Juan Calegaris y Salvador Gasso con aumento del 2,5 o|o; Ing. Antonio Figuerola con aumento del 33 o|o; y la Empresa Constructora Talamo, Pascuale y Cía. S. R. L. por la suma de 179.000 pesos.

Jubilados provinciales deberán remitir datos con urgencia a la Caja

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, comunican a los beneficiarios de la Institución que, dentro de la presente semana deberán remitir a la Sección Estadística de la misma, los siguientes datos: Apellido y nombre; clase; número de matrícula; oficina enroladora o empadronadora; Distrito Militar en que figura enrolado; Distrito Militar actual; profesión, oficio o especialidad; domicilio; calle; número; localidad; sueldo; estado civil; repartición y oficina en que prestó servicios últimamente.

Estos datos han sido solicitados por el Consejo de Defensa Nacional y se advierte que su no remisión podría afectar temporalmente el pago de los haberes de quienes no llenen estos requisitos.

Asamblea de la Asoc. del Magisterio de S. Fe

El 23 del actual a las 9.45, en la Casa del Maestro proseguirá la asamblea general ordinaria cuyas deliberaciones vienen desarrollándose desde hace unos días. En esta oportunidad se continuará tratando el orden del día que, oportunamente, se dió a conocer.

La secretaría comunica a los asociados que no se cursarán invitaciones individuales esta vez; por tanto les encarece se consideren convocados por intermedio de las informaciones de la prensa.

ACTO CULTURAL

En fecha próxima, tendrá lugar en la Casa del Maestro y con el auspicio de la Comisión de Actos Públicos de la entidad, un acto en homenaje al extinto profesor don Marcelino B. Martínez, maestro que tuvo destacada actuación en los círculos educacionales, provinciales y nacionales, algunos años atrás.

El homenaje se organiza con motivo de la próxima aparición de un libro de memorias del mencionado maestro, que se titulará "Viajes", en el que relata sus visitas de inspección a las escuelas de la zona austral de nuestro país a partir del año 1905.

Hoy y el 31 se observarán dos fenómenos celestes

La Asociación "Amigos de la Astronomía" de nuestra ciudad, nos ha enviado para su publicación, la siguiente información: "El día 21 de Julio —dice— tendremos ocasión de observar la ocultación por la Luna de la Estrella Alfa Virginis (Spica), y posteriormente, el 31 en horas de la madrugada, la ocultación de Júpiter. Las efemérides para la ocultación de Spica son las siguientes: Luna oculta a Spica, estrella de 1.2 de magnitud, el día 21 a las 22 horas 46,5 minutos. Spica reaparece a las 23 horas 22,5 minutos. Debido a que la edad de la Luna en esa ocasión será de solamente 8.8 días, la Estrella Spica será ocultada por la parte oscura de la Luna, lo cual será perfectamente visible, en tanto que, la reaparición que ocurrirá sobre la porción iluminada del disco lunar, será de más difícil observación.

"Similarmente para fin de mes la Luna eclipsará a Júpiter. Las efemérides de esta ocultación son las siguientes: Luna oculta a Júpiter el 31 de Julio a las 6 horas 47,5 minutos. Júpiter reaparece el 31 de Julio a las 7 horas 41,6 minutos. Pero, a la inversa del caso anterior, Júpiter que en esta ocasión tendrá una magnitud de —2,4, será ocultado por el limbo brillante de la Luna y reaparecerá por la parte oscura de nuestro satélite.

"Uno de los aspectos más notables del fenómeno celeste que tendremos ocasión de observar, es el brillo de los objetos que serán ocultados, porque si bien es cierto que la Luna oculta diariamente estrellas, éstas son generalmente de poco brillo, y por lo tanto invisibles para la observación visual directa.

"Otro hecho notable es el que la Luna oculta a Júpiter, el mayor de los planetas de nuestro sistema solar".

Conferencia del Profesor Dr. Alberto D. Cirelli

Como se había anunciado, el próximo sábado a las 18,30, tendrá lugar en la cátedra de Laboratorio Sanitario, calle Rivadavia 3140 la conferencia que pronunciará el Profesor de la Universidad Nacional de Córdoba Dr. Alberto D. Cirelli, sobre "Teoría sobre el origen endógeno del virus y su estructura física".

La secretaría del Instituto invita a profesores, instructores, alumnos y demás personas que se interesan por el tema a desarrollar rogando puntual asistencia.

Habrá un acto cultural en el "Centro Español"

Mañana a las 18, tendrá lugar en el salón de actos del Centro Español, sito en calle San Martín Nº 2219, el concierto de piano a cargo de la señora Letizia Gandolfi y la disertación del señor Jesús Nieto Peña.

EL RECITAL DE PIANO

La concertista Gandolfi, interpretará el siguiente programa:

Dos Cántigas de Alfonso X. (Siglo XIII); Tema y Variaciones, (Siglo XVI) Narváez; Sonata en do sostenido, (Siglo XVIII) Padre Soler; Sonatina en Re, (Siglo XVIII) Albéniz; Sonata en Do Menor, (Siglo XVIII) Cantallos; Sonatina en Re, (Siglo XII) M. Ferrer; Danza Española, Granados; Rumores de la Caleta, Isaac Albéniz; Danza Ritual del Fuego, Manuel de Falla.

LA DISERTACION DE X. NIETO PEÑA

Por su parte, Nieto Peña, abordará el siguiente temario en su disertación:

Poesía y Música: Arte Mayor. Su esencia y su interpretación. Introducción a la poesía española. Lo poético y lo musical. Sus distintos caminos en el tiempo.

La Música Española: Período visigótico. Período árabe. La Música Gregoriana. La polifonía en España.

Música en la corte de los Reyes Católicos: Del siglo 16 al 18. Teóricos, compositores y ejecutantes.

Los Instrumentos: El órgano. La vihuela. El Clavicordio. La espineta. La guitarra. Breve tránsito del clavecín.

Advenimiento del Piano Forte: La música española moderna y contemporánea. Albéniz, Granados, Turina y Falla.

El homenaje al senador nacional señor Giavarini

La comisión organizadora del homenaje popular que se brindará al senador de la Nación, Don Alejandro B. Giavarini, activa los detalles previos al acto que se auspicia.

Con tal motivo anuncia una nueva reunión plenaria que se realizará mañana sábado, a las 16, en el local de calle Rivadavia No. 1501, frente al Parque Sud, en que se dará un amplio informe de todo lo actuado y se procederá a integrar las subcomisiones.

Hace extensiva esta invitación de convocatoria a los amigos personales y simpatizantes del señor Giavarini que por causas ajenas a su voluntad aún no se han inscripto al registro de colaboradores para el homenaje que se patrocina, los que podrán participar de las deliberaciones sin ningún impedimento.

El Teatro Obrero de la Provincia, actuará en el Trébol y Las Parejas

En sendos actos organizados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Secretaría de Obra Social de la Gobernación, se presentará durante hoy y mañana, el Teatro Obrero de la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria de la Provincia, en las localidades de El Trébol y Las Parejas.

En la primera de las poblaciones nombradas, la presentación se hará en el Teatro Trebolense y se pondrá en escena la obra de Alejandro Berrutti "Madre Tierra". Dará comienzo esta función, a las 21.30 y contará con la asistencia del primer mandatario de la provincia, Ing. Juan Hugo Caesar, sus ministros, otras altas autoridades y asimismo la señora esposa del gobernador, Da. María del Carmen Rey de Caesar.

Mañana el Teatro Obrero se trasladará a Las Parejas donde ofrecerá nuevamente la obra de referencia, de la que el conjunto que dirige el primer actor Roberto Torres, realiza una cuidada interpretación, logrando señalados aciertos.

Posteriormente el Teatro Obrero regresará a esta capital para iniciar luego una extensa jira por el norte de la provincia, formando parte de una embajada de cultura sanitaria y social, que incluye representaciones teatrales, proyecciones cinematográficas, distribución de libros, exposición relámpago de cuadros, etc. organizada por el departamento antes mencionado del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Una función de cine en El Trébol, fué ofrecida

Se realizó la noche anterior, por conducto del Cine Rodante de la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, una gran función cinematográfica popular en la plaza principal de la localidad de El Trébol.

La misma contó con la asistencia de más de 3.000 personas que siguieron con entusiasmo el desarrollo del festival, en cuyo transcurso se proyectaron películas de carácter educativo sanitario y de recreación.

Una nueva función del mismo carácter con programa renovado se ofrecerá a los vecinos de El Trébol y a su pedido, actuando posteriormente el Cine Rodante en otras localidades del departamento San Martín.

Concentración de personal de Escuelas para Mujeres

La Dirección General de Escuelas Técnico Profesionales para Mujeres, dió comienzo a las concentraciones de personal de las escuelas de su dependencia habiéndose iniciado la primera en esta capital y a la que asistieron los docentes de esta ciudad, Rafaela, Humboldt, Esperanza, Coronda, Laguna Paiva, San Justo, etc. Presidió la reunión la Srta. Directora General, Doña Ivonne Pranse, acompañada de la inspectora principal, Sra. M. V. A. de Tacca, de la inspectora seccional, Srta. S. Chena Rousseau y del secretario de la Repartición, Sr. Julio Mandrilli. El citado acto tuvo por objeto impartir directivas y orientaciones de carácter técnico administrativo.

APROBACION DE PLANES Y PROGRAMAS

Por decreto del P. E. fueron aprobados los planes y programas para las Escuelas Técnico Profesionales para Mujeres, con tal motivo llegan expresiones de complacencia por parte del personal, alumnado y cooperadoras ya que con ello, al remozarse los planes se incorporan a la vez nuevas especialidades en concordancia con las modernas actividades de la mujer.

Las Actividades del Poder Ejecutivo de la Provincia

Concedió audiencias en Rosario el Ing. Caesar

Ayer fué otro día de intensa actividad para el gobernador Ing. J. Hugo Caesar, que se hizo presente en su despacho oficial, en la Jefatura de Policía de Rosario, a primera hora. Estudió muchos e importantes asuntos de gobierno, dictando decretos y resoluciones. Después de conferenciar con varios de los ministros, recibió en audiencia a los miembros del Directorio de la Empresa Municipal de Transporte de Rosario, presidido por el señor Busicovich y acompañado por el intendente municipal Dr. Pesenti, y el presidente del Concejo Deliberante, Dr. Varela Silveyra.

EN LOS MINISTERIOS. — El ministro de Gobierno y Culto, Dr. O. Fornari, se dedicó al estudio de importantes asuntos y concedió audiencias. Recibió al presidente y secretario del Centro Cultural Coronel Perón, señores Pedro Cilberti y Alfredo López, respectivamente; al presidente del Concejo Deliberante Dr. José Varela Silveyra y al señor S. Maldonado.

—El ministro de Hacienda y Economía, señor Vilamajó, estuvo dedicado al estudio de importantes asuntos de la cartera y concedió audiencias.

ACTIVIDADES EN SANTA FE. — Regular actividad se registró en la Casa de Gobierno de nuestra ciudad.

Concurrieron a sus respectivos despachos los ministros: de Justicia y Educación Dr. Raúl Rapela; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna y de O. Públicas e Industrias, Ing. Luis Sobrino Aranda. También lo hicieron los subsecretarios de Gobierno y Culto, señor Esteban Peluaso; de Hacienda Ing. A. Luna; de Economía, señor I. Tonda; de Justicia y Educación, señor M. Stessens y de Obras Públicas e Industrias, arq. Alberto Maneña. Los ministros y subsecretarios atendieron el trámite administrativo diario y concedieron audiencias al público.

—El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, viajó por la tarde a la provincia de E. Ríos. Recibió en audiencia a los senadores provinciales Dr. Luis Bosembiante, José M. Risso, Eduardo Iturre y José Di Donatti, a los diputados provinciales señores Federico B. Pintos, Miguel Rabellino, M. J. Candelero, Dr. A. Brovelli y Héctor C. Castaño.

—El ministro de Obras Públicas e Industrias recibió en audiencia a las siguientes personas: Ing. O. Cilona, arq. Reynaldo Varea e Ing. Juan M. Samatán, directores generales de Hidráulica, Arquitectura y Vialidad, respectivamente. Al ingeniero Pablo Cilona, jefe de las comisiones de Vialidad Nacional; al administrador del puerto de Santa Fe, Ing. Marcial Bugnon; al ing. Hilario Di Muro, jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria; al ing. Carnevale, jefe del Departamento de Pavimentos urbanos y al diputado provincial, señor Federico Pintos.

Homenaje al Libertador de la F. de Centros de Propietarios de Sta. Fe

Tal como lo anunciáramos, el domingo 23 del cte., la Federación de Centros Propietarios de Bienes Raíces de la Provincia de Santa Fe, realizará en el local de la calle 1o. de Mayo 2426|44 de Santa Fe, a las 10, una gran asamblea de propietarios en la que estarán representadas todas las instituciones que agrupan a los propietarios de nuestra provincia.

En ella se considerarán asuntos de interés para todos los propietarios, relacionados con la ley de alquileres y el impuesto inmobiliario.

Harán uso de la palabra el señor Félix A. Woelflin, presidente de la Federación; el señor Bartolomé Ibarra, presidente del Centro La Propiedad de Rosario; el Dr. Rodolfo A. Villanueva, presidente del Centro La Propiedad de Santa Fe; el señor Víctor Martínez, secretario del Centro La Propiedad de Rosario; el doctor Juan M. Pilo, presidente del Centro de Propietarios y Contribuyentes en General de Santa Fe; el señor Alfredo Rivarola, de la Asociación Propietarios de Bienes Raíces de Venado Tuerto y el Dr. Horacio R. Prémoli, asesor letrado de la Federación.

Terminada la asamblea, los asistentes se dirigirán en manifestación hasta la plaza San Martín, donde depositarán una ofrenda floral al pie del monumento del héroe y Libertador General D. José de San Martín.

LOTERIA POPULAR

En el sorteo de la Lotería Popular realizado ayer correspondió al premio mayor el número

6238

Los otros premios correspondieron a estos números:

18541	29140	6519	12317	12737
31015	26573	1296	1808	2549
6677	8412	11946	16617	26364
21493	22858	23752	24106	24579
28705	28758	30238	34991	27136

Sindicato de Maestros

El Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe, ha adoptado las siguientes resoluciones en su última sesión:

1) Aprobar el plan de acción preparado por la Secretaría General a fin de declarar inauguradas oficialmente las delegaciones departamentales y distritales.

2º) Autorizar a la Secretaría Gremial para que de inmediato organice y concrete, en el presente mes, dos Delegaciones Departamentales vecinas a esta capital.

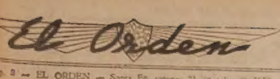
3º) Designar en el carácter de Delegado Gremial ante el Jurado de Concurso para ascensos de inspectores y directores de las Escuelas Técnico profesionales para mujeres, al compañero Miguel Angel Sosa.

4º) Dar un voto de aplauso y expresar la amplia satisfacción del organismo por la justiciera y elevada función cumplida al frente de la Comisión Reorganizadora del Personal de la Educación por los compañeros Emilio Neme y Héctor Durán, quienes velaron con alto espíritu gremial por los intereses del magisterio.

5º) Aprobar las gestiones realizadas por la Secretaría General tendiente a la realización de un beneficio a favor del Sindicato consistente en bonos contribución e instituyendo cinco importantes premios.

6º) Girar a Secretaría Gremial los problemas que plantean varios compañeros afiliados y encomendar la solución inmediata de los mismos ante las autoridades respectivas.

7º) Aceptar las siguientes solicitudes de afiliación: Herminia Alberto Bianche, Raquel R. de Domelli, Blanca Damelli de Carenzo, Pedro Romiti, Emma J. L. de Moneta, Ermelinda Bonetto, Haroldo ... Zapata y Pilar V. A. de Zapata.



Pág. 2 — EL ORDEN — Santa Fe, viernes 21 de julio de 1950
Año del Libertador General San Martín

Hay que Libertar a Nuestra Ciudad de una Amenaza Permanente

Nadie en nuestra capital puede desconocer la obligación en que se hallan los poderes públicos de establecer, mediante la remoción de los depósitos de inflamables existentes en la zona portuaria, una garantía para todos los intereses que se encuentran permanentemente bajo la terrible amenaza que condicionan los mencionados receptáculos que, como bien lo ha demostrado la experiencia no sólo de otras partes sino también la local, son verdaderas minas dispuestas a estallar sorpresivamente con las consecuencias que son fáciles de imaginar.

Las reclamaciones interpuestas en ese sentido, con insistencia y con [illegible] fundamentos, no han sido todavía satisfechas. El hecho de que en estos momentos se estén emprendiendo importantes obras públicas y la circunstancia de que a fin de año nuestra estación marítima pasará a depender directamente del gobierno nacional, hacen oportuno renovar las viejas gestiones, siendo de desear que este nuevo intento no [illegible], como en el pasado, una simples promesas.

El peligro, en efecto, permanece en toda su imponente magnitud. No importa el silencio aparente que lo rodea. Las enormes columnas de fuego y humo que de ese lugar se levantaron una mañana, bien presente siempre en el recuerdo de todos, ensombreciendo trágicamente el horizonte y llenando durante largas horas de angustia las almas, continúan siendo la prueba concluyente de la legitimidad de las peticiones contra una situación que, como se ha dicho, puede en el instante menos pensado determinar no sólo el incendio de todas las instalaciones portuarias sino también la ruina de gran parte de nuestro radio urbano. Nadie ignora cómo se desplazan los incendios de los combustibles de la naturaleza de los que allí se almacenan en grandes cantidades.

Por más buena voluntad que se tenga hay que convenir en que el no haber tenido ni siquiera principio de ejecución el contenido de las incontables promesas formuladas al respecto, importa, prácticamente, una desconsideración para nuestra capital, a la cual no es ella, por cierto, acreedora, ya que no fué ella su formal [illegible] que se situaron en dicho puerto los depósitos de que se trata.

En el actual planteamiento de obras de toda índole no podría incluirse cuanto es indispensable para que los mencionados tanques sean trasladados a otra zona en la que pierdan la característica de constituir un [illegible] a entrar en [illegible] con las dolorosas derivaciones que, en el momento de la tragedia, nadie puede contar con [illegible], para contrarrestarlas?

No es nuestro propósito repetir aquí todos los argumentos aducidos en las numerosas ocasiones que [illegible] referimos a este ingrato asunto. Con lo que llevamos ligeramente expuesto en el actual comentario es suficiente para dejar señalado una vez más cuanto, sin nuevas postergaciones, debe hacerse a fin de garantizar debidamente los intereses de nuestra ciudad.

Después de manifestar la conveniencia de que, con un nuevo esfuerzo, las entidades económicas y socialmente representativas de nuestro medio organicen una exteriorización del unánime sentir sobre este particular, terminaremos diciendo que cuantos han presenciado el violento incendio, aludido más arriba, de un depósito de agricol en esa zona y han seguido el proceso de sus desastres, saben bien que no resultamos inoportunos al formular esta sugerencia. Al contrario, nos tacharían de parcos al exponerla. Tal es el alcance de la amenaza que se halla permanentemente agazapada a la espera de nuestras actividades y —¿por qué no decirlo, también— de nuestras vidas. Nada conseguiremos con lamentarnos e indignarnos cuando el peligro estalle incontenible. La previsión es lo que se impone, y, en este caso, toda ella está a cargo de los poderes públicos.

Las Cifras Estadísticas

En presencia del decreto por el cual el Presidente de la República acaba de autorizar la publicación de las series estadísticas que elabora la Dirección Nacional de Servicios Técnicos del Estado, resulta oportuno señalar, que dos hechos justificaban la actitud observada por el gobierno durante más de dos años de reserva absoluta acerca de la publicación de tales cifras, no obstante reconocer el mismo, en todo momento, la importancia excepcional de la estadística, tanto para la actividad privada como para la del Estado, porque el hombre que no dispone de una estadística cierta, no puede gobernar bien, pues no cuenta con los datos básicos para establecer un programa de gobierno, ni sabe qué es lo que tiene, dónde lo tiene y cómo lo tiene.

El primero de esos hechos se condicionaba por la falta de exactitud de numerosos datos estadísticos que no obstante publicarse por reparticiones oficiales, no respondían, por carencia de informaciones en su redacción, a la realidad, originándose al respecto una confusión permanente, al punto que, a veces, sobre un mismo tema nos encontrábamos con números que se diferenciaban un cien por ciento entre sí. Con semejante comprobación, poca era la seguridad que nos podían ofrecer las estadísticas que se venían publicando.

Se imponía en esta órbita una severa organización. Así fué que, teniendo presente que para conseguir sobre el particular la finalidad reclamada, esto es, la exactitud, los trabajos estadísticos, lo mismo que su dirección, deben ser uniformes, que partan de un solo centro que les dé impulso, comunicándoles orden y relación que tienen que guardar entre sí, que las bases de las investigaciones tienen que ser, también, perfectamente determinadas, a fin de que dichos trabajos se efectúen sin los embarazos que la errónea opinión del pueblo o los recelos del fisco pudieran crear, el supremo mandatario dispuso, en su debido tiempo, que la Dirección de Estadística debía estar en una sola mano y que por esa razón se concentrara toda la tarea en un solo ministerio especializado, que llevase a cabo una labor de conjunto con el Poder Ejecutivo, a fin de que pudiera disponer pronto de la totalidad de los elementos indispensables para la planificación científica de la acción de gobierno, lo que no es posible si se carece de una información veraz y completa.

Dentro de esas condiciones lógicas, se estructuró el organismo que, con la colaboración de las entidades nacionales, provinciales y municipales, tendrá a su cargo encender, lejos de los tanteos y riesgosas experimentaciones, ese inmenso foco de luz que es la Estadística integral, a fin de que la administración no camine a ciegas y a cuyos vívidos resplandores se examine, analice y estudie integramente el país, única forma de proporcionar los elementos seguros para que cualquier planificación gubernativa, total o parcial, tenga en sí las mayores posibilidades del éxito.

El segundo hecho a que hemos hecho referencia al comienzo de estas líneas, se basaba en que no constituye siempre un acierto el mostrar al adversario las armas con que se lucha, sobre todo cuando esta lucha hállase empeñada con enemigos desleales. En el mismo decreto que comentamos se cita, en los fundamentos, este temperamento, explicando que la lucha entablada para lograr la independencia económica, ha sido decidida ya en favor de la Argentina. Por lo tanto ya no es necesario "temer, dícese, la acción de fuerzas económicas contrarias a los intereses nacionales", agregándose, en consecuencia, que resulta conveniente dejar sin efecto algunas medidas, entre las cuales se encuentra la que determinaba la reserva absoluta de cifras estadísticas.

Ambos términos perseguidos, se han concretado. Se llegó a la realización integral de la labor estadística, al mismo tiempo que el gobierno alcanzaba el triunfo de su política económica. De ahí la razón del decreto que faculta al Ministerio de Asuntos Técnicos para que autorice en forma expresa la publicación de las estadísticas, publicación que no podrá ser realizada por ningún organismo oficial, sin previa autorización de ese ministerio.

El Poder Ejecutivo manifiesta, en este caso, que tiene especial interés en que la realidad nacional sea conocida a través de los valores estadísticos, añadiendo que es su deseo que esos valores sean útiles a la actividad privada en forma directa. Nos encontramos, por consiguiente, con lo que tanto se ha esperado, esto es, disponer de un lenguaje de absoluta precisión, como es el de los números, que es lo que determina que la Estadística sea la ciencia que trata de la descripción del Estado por medio de términos numéricos expresivos de la población, recursos naturales e industriales, del tráfico y todas las demás manifestaciones materiales y espirituales de la nación, pueblo, clase y cuanto representa actividades íntimamente vinculadas con la convivencia humana organizada.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 21 DE JULIO

San Martín se incorpora como cadete al Regimiento de Infantería de Murcia; así consta en su foja de servicios.

A las 5 de la tarde, se reúnen en Córdoba San Martín y Pueyrredón, para resolver, la conveniencia de expedicionar a Chile y de allí al Perú, conforme al plan sanmartiniano.

Al exponer los trabajos realizados en lo que va de su gobierno Pueyrredón alude a la conferencia realizada el año anterior con San Martín, en Córdoba, y destaca el celo puesto por el Directorio para reforzar el ejército de Cuyo.

San Martín escribe a O'Higgins sobre la resolución de atacar a Talcahuano, y estima que un revés no sería trágico ya que con la caballería podrían realizar rápidamente un repliegue. Le recomienda, además, que designe a Zenteno su Delegado para ejercer la Suprema Dirección mientras él permanezca en el Sur.

O'Higgins anuncia a San Martín que ha resuelto que se inicie la marcha sobre Talcahuano al ponerse el sol, y da por seguro el triunfo. Ese día se produjo la alarma en el campamento de O'Higgins, al recibirse noticias de que habían llegado refuerzos para los realistas se tocó generala y se ordenó marchar al ataque, pero luego se comprobó que era falsa la información.

La división de Zapiola cruza el Nuble, en su marcha hacia Chillán.

En su mensaje al Senado, O'Higgins exhorta a prestar toda la colaboración necesaria para la expedición al Perú: "Si no llevamos la guerra al Perú, dice, es imposible sostenernos, es preciso que sucumbamos".

San Martín ordena por bando abrir un registro donde cada habitante manifieste, dentro de los 8 días, si está o no por la independencia, y dispone que "los que no se acomoden a vivir bajo las nuevas instituciones del Perú según la voluntad general" obtendrán su pasaporte.

Al caer la tarde, Arenales llega a Oroya, e inicia el cruce del puente colgante sobre el Río Grande, operación que llevó más de 24 horas; desde ese punto, vuelve a dirigirse a San Martín informándole que no cree que La Serna lo ataque y que seguirá su marcha pausadamente debido al mal estado de las bestias de carga. Miller continúa las operaciones de reembarco, mientras Las Heras se detiene esta jornada en Tarma para dar descanso a su tropa. A las 6 de la tarde se supo que los realistas habían avanzado de [illegible], hallándose a solo 25 km. de Arica donde se efectuaba el reembarco con toda celeridad.

El Cabildo de Salta sanciona el armisticio firmado con Olañeta, según el cual los realistas debían abandonar la ciudad y todo el territorio perteneciente a la jurisdicción de dicho cabildo.

Expropian Terrenos de La Forestal Para ser Entregados a los Colonos

Un importante decreto, que lleva la firma del primer mandatario y de todos los ministros, contempla la situación futura de los colonos establecidos en la localidad de Villa Guillermina (departamento General Obligado), a raíz del cierre de los establecimientos industriales de La Forestal.

La disposición reseñada en la fecha declara de utilidad pública y sujetos a expropiación de conformidad con lo establecido por las leyes Nº 3550 y 3553, dos fracciones de campo de propiedad de La Forestal S. A., con una superficie total de 5,659 hectáreas. Esta extensión será subdividida en parcelas de 150 hectáreas para ser entregadas a los pobladores de la zona que han quedado sin trabajo a raíz de la contingencia mencionada.

Esta disposición del gobierno santafesino se ha realizado en consideración a que "coincidiendo con disposiciones constitucionales y lo cual ha sido norma del mismo, de promover el progreso, bienestar y aumento de la población de la provincia, es necesario ofrecer a los obreros y a sus familiares arraigo definitivo en la zona en que han vivido por largos años, otorgándoles las facilidades y medios de convertirse en propietarios de parcelas de tierra que aseguren su sustento".

DISPOSICIONES DEL DECRETO:

El decreto dado a conocer expresa: "Que el agotamiento de las reservas forestales tánicas en el departamento General Obligado, y el consiguiente cierre de los establecimientos industriales de la zona, trae el problema de la posible migración de los obreros que estuvieron empleados en esas fábricas.

"Que coincidiendo con disposiciones constitucionales y lo que ha sido norma de este gobierno, de promover el progreso, bienestar y aumento de la población de la Provincia, es necesario ofrecer a los obreros y sus familiares, arraigo definitivo en la zona en que han vivido por largos años, otorgándoles las facilidades y medios de convertirse en propietarios de parcelas de tierra que aseguren su sustento;

"Que al efecto, resulta lógico disponer para su subdivisión de las tierras que pertenecen a las fábricas de tanino y cuya utilización industrial ha terminado, pero que son de características favorables para la explotación agrícola-ganadera, tales como los campos denominados potreros 3 y 4 de la Compañía "La Forestal S. A.", situados al sur de Villa Guillermina;

"Que la ley No. 3550 autoriza al P. E. a expropiar campos no colonizados en el Dpto. General Obligado, y a utilizar recursos de Rentas Generales para cumplir sus fines.

"Por ello, el Gobernador de la Provincia, Decreta:

"Art. 1o. — Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación, de conformidad a las disposiciones de las leyes números 3550 y 3553, dos fracciones de campo propiedad de "La Forestal S. A.", denominadas en los planos particulares "potreros 3 y 4", los que se componen de una superficie total aproximada de 5659 hectáreas libres de caminos, cuyos linderos son: por el norte, parte con Jorge M. Allin y parte con "La Forestal S. A."; al este, con el arroyo Los Amores; al sur con Pedro Gasparutti y al oeste, con doña Elvira Mercedes Soito de Villanueva.

"Art. 2o. — A los efectos [illegible] declárase de urgencia [illegible] la expropiación [illegible], facultándose al señor Fiscal de Estado para convenir la adquisición directa con la compañía [illegible] total [illegible] (cincuenta [illegible] mil pesos moneda nacional) [illegible] de la tierra [illegible] juicio, [illegible] al mismo tiempo al [illegible] del Departamento Topográfico, [illegible] Mario S. Dente, para que [illegible] la toma de posesión [illegible].

"Art. 3o. — La Dirección General de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero y la Dirección General de Catastro, proyectarán la división racional del campo en fracciones útiles para explotaciones mixtas, agrícola-ganaderas con superficie máxima de 150 Has., de acuerdo a la calidad y ubicación de las parcelas resultantes, y establecerán las reservas fiscales que consideren necesarias.

"Art. 4o. — La distribución, adjudicación, forma de amortización y pagos de la tierra a entregar a los pobladores, será reglamentada [illegible] Banco Provincial de Santa Fe.

"Art. 5o. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se efectuará con fondos de Rentas Generales, autorizándose la inversión de una partida de m$n. 30.000 (treinta mil pesos moneda nacional) para la [illegible]cación, mensura [illegible] mejoramiento de las tierras y demás erogaciones que sean necesarias".

EL COMUNISMO Y LA DESOCUPACION

GINEBRA. — A pesar de la [illegible] y [illegible] afirmación de que los comunistas han dado al traste con la desocupación, los países comunistas de la Europa Oriental [illegible]

[illegible]

El Pintor J. A. Rosa Realiza una Peregrinación Artística

MUESTRA RODANTE DE ARTE ARGENTINO

Se encuentra en nuestra ciudad, en cumplimiento de un noble propósito de divulgación artística, el pintor argentino Juan A. Rosa, de meritoria actuación en el campo del arte nacional. El nombrado que fuera discípulo del ya consagrado valor pictórico Juan A. Ballester Peña, viene realizando desde el año 1949, una interesante labor de difusión cultural, mediante una "Galería Rodante", en la cual exhibe obras de nuestros más destacados pintores y escultores, residentes en la Capital Federal y en el interior del país.

Hasta el presente y con renovado éxito, desde su primera muestra llevada a cabo en la Isla Maciel, ha tenido oportunidad de exhibir su "Galería Rodante" en las siguientes localidades bonaerenses: Los Toldos, Bragado, 9 de Julio, Junín, Chacabuco, Rojas y San Nicolás donde su presencia concitó la atención de numerosas personas que estiman las expresiones de la plástica nativa.

Se han ocupado de su patriótico empeño, las revistas porteñas como "Aquí Está" y "Leoplán", así como los colegas metropolitanos La Prensa, La Nación y La Razón, al igual que mereció el comentario auspicioso de las emisoras radiales de la Capital Federal. Por su parte, los diarios que aparecen en la provincia de Buenos Aires, han aplaudido su jira y el empeño que pone en su tarea.

Su última muestra, tuvo lugar en la ciudad de Rosario. Aparte de ello, piensa exhibir la colección que lleva, en nuestra capital, trasladándose luego a las ciudades de Paraná, Corrientes y Posadas, donde finalizará la primera etapa de su jira por las provincias.

CALIDAD DE LA GALERIA

Para apreciar la calidad de la obra que realiza el pintor Juan A. Rosa, sólo basta enumerar los nombres de los plásticos nacionales, quienes con sus pinturas y esculturas, integran la "Galería Rodante". Ellos son los siguientes: Antonio Alice, Héctor Basaldúa, Fray Guillermo Butler, José Bikandi, Antonio Berni, Luis Caputo Demarco, Rodolfo Castagna, Luis Gowland Moreno, Gerardo Guastavino, Gastón Jarry, Fortunato Lacámera, Jorge Larco, Gregorio López Naguil, Onofrio Pacenza, Adán Pedemonte, Enrique Policastro, Pedro Roca y Marsal, Ana Weiss de Rossi, Alberto Rossi, Raúl Soldi, Orlando Stagnaro, Marcos Tiglio, Miguel Victorica, Demetrio Urruchúa, Julio Vanzo, Nicolás Antonio de San Luis. También otros trabajos pertenecientes a Arcidiácono, Noemí Areste, Ballester Peña, Cleto Ciocchini, Vicente Forte, Guillermo Martínez Solimán, Raúl Mazza, Antonio Sassone, Pedro Tenti y obras de Juan A. Rosa.

La Esc. N°. 552 de Villa Ana está sin maestros

Personas autorizadas, con residencia en Villa Ana, nos hacen saber, que desde principios del mes en curso, se encuentra abandonada y sin sus correspondientes maestros, la Escuela Fiscal Nº 552, ubicada en la jurisdicción del citado pueblo, que era la única que funcionaba distante 1 kilómetros de la villa.

Dicho establecimiento funcionó normalmente con la concurrencia regular de 100 alumnos y no obstante esa circunstancia y a pesar de las reiteradas gestiones de un núcleo de vecinos ante las autoridades escolares, no se ha podido solucionar tal situación.

Es de esperar que el ministerio del ramo, contemple esta queja, que señala como lo expresamos, que tanto la directora como el maestro de grados que prestaban servicios en el establecimiento, han sido trasladados, sin que hasta la fecha hayan sido reemplazados, pese a las tramitaciones del vecindario afectado.

Aspiraciones Populares de los Dptos. San Martín y Belgrano

En oportunidad de anunciarse con fecha anterior, la visita del Gobernador de la Provincia a los departamentos San Martín y Belgrano, tuvimos ocasión de puntualizar una serie de aspiraciones populares, entendiendo que las mismas constituían el anhelo colectivo de esos sectores de nuestro territorio hasta donde debe llegar la obra de gobierno. Entendemos que mucho de lo que dijimos en el mes de mayo, adquiere ahora una significación especial, dado que al realizarse la jira de referencia, el gobernador podrá auscultar las necesidades públicas sobre el terreno y con los elementos de juicio que recoja, realizar posteriormente la acción que se reclama con un sentido de progreso económico y social para Santa Fe.

Antes que nada cabe destacar, que en su jira, el primer mandatario santafesino efectuará actos de importancia, entre los que merecen ser tenidos en cuenta, la aprobación de las reformas del edificio de la Jefatura de Sanidad en San Jorge, aprobará el plan de construcción de desagües del barrio Zugla y el correspondiente llamado a licitación. En Carlos Pellegrini inaugurará el hospital recientemente adquirido, inaugurando en Cañada Rosquín un Jardín de Infantes. En la localidad de Las Rosas, será firmado el decreto disponiendo la inversión de pesos 185.000 para construcción de un semillero oficial, ordenando además, un crédito de $ 600.000 para la construcción de hospital y disponiendo asimismo, las reparaciones del edificio de la Jefatura de Policía, e inaugurar igualmente, el Jardín de Infantes y Cursos Nocturnos en la mencionada localidad. También en Monte de Oca, se dará a conocer el decreto por el cual se dispone la construcción del tramo de camino de Las Rosas a Monte de Oca. Por su parte, en Tortugas, se firmará el contrato de arrendamiento del edificio para la maternidad y tendrá efecto la inauguración de la misma. Finalmente, en Armstrong, se inaugurará un pozo de riego. Estamos, pues, ante una jira que dejará como consecuencia una serie de obras públicas de innegable valor, cuyo aporte significará un apoyo a la acción que vienen realizando tanto el pueblo como las autoridades en ambos departamentos.

Valen en consecuencia, las apreciaciones que hicieramos en la oportunidad precitada, para reactualizar algunos de los conceptos que emitimos, acerca de las soluciones esenciales. Dijimos entonces: "Carlos Pellegrini, viene solicitando equipos camineros para la atención de las necesidades viales de la zona. Por su parte Las Bandurrias, también reclama el arreglo caminero y la refección del edificio comunal. Mientras tanto, Castelar, resume sus aspiraciones en obras tales como mejoramiento de los caminos, habilitación de un cementerio y creación de una escuela de industrias rurales. Igualmente dijimos: "En Sastre, preocupa con vivo interés a todos los vecinos, el estado en que se encuentra la Escuela de Artes y Oficios, cuyo edificio no reune las debidas condiciones para el desarrollo normal de las actividades educativas". Recordamos de igual modo que en Las Parejas, eran necesarias obras viales y la construcción de un matadero público municipal.

Enfocados así de un modo general los problemas vinculados con las necesidades de dichos departamentos, entendemos que el Gobernador de la Provincia, juntamente con los ministros y funcionarios que le acompañan en la jira, recogerán de boca del mismo pueblo, sus naturales aspiraciones, las que al ser oídas y puntualizadas, serán el origen para la obra posterior de gobierno, que sea necesario materializar en esas zonas prósperas y progresistas de nuestra provincia.

VISITO EL SERVICIO SOCIAL DE ROSARIO LA SRA. DE CAESAR

Con la finalidad de conocer su funcionamiento y la labor que se cumple, la señora María del Carmen Rey de Caesar, esposa del primer mandatario visitó ayer, la División Principal del Servicio Social de Rosario. La acompañó el secretario de Obras Social, Don Antonio Rodenas. Los visitantes fueron atendidos por el Delegado de Bienestar Social, señor Maldonado, con quien departieron. Después recorrieron todas las instalaciones del instituto y la señora de Caesar fué informada de la labor que allí se realiza.

Desde el lugar indicado la esposa del primer mandatario y el señor Rodenas se trasladaron al Centro Materno No. 2, presidiendo la señora de Caesar la ceremonia del nuevo servicio y visitó todo el instituto.

1950. Año del Libertador G. San Martín

Dirección de Asistencia Social Para los Bancarios

SE HA LOGRADO LA CREACION INMEDIATA

El Ministerio de Finanzas de la Nación informa que los Delegados Interventores de la Confederación General del Trabajo en la Asociación Bancaria, (Sociedad de Empleados de Banco) fueron recibidos en audiencia por el titular de ese Departamento de Estado, Dr. Alfredo Gómez Morales, con quien trataron asuntos de interés del personal bancario, planteándose definitivamente la creación de la Dirección de Asistencia Social para Bancarios.

Este organismo, que sería creado a semejanza de la Dirección de Asistencia Social para Ferroviarios, llenará una sentida necesidad de la colectividad bancaria, la que podrá obtener [illegible] les beneficios, asegurándole muchas e importantes ventajas de distinto orden, que incidirán favorablemente sobre sus hogares.

El respectivo proyecto de ley que será elevado al Congreso de la Nación en estos días y considerado de inmediato, será preparado en forma acelerada y contempla la participación amplia y directa de los empleados bancarios en la dirección del citado organismo, el cual entrará a funcionar en seguida, destacándose que la iniciativa de ponerlo en manos obreras surge de la éxitosa experiencia de los dirigentes ferroviarios en la conducción de su propia entidad asistencial.

Mantendrá la Tarifa del Gas Envasado, el Estado

ELLO SERA A PESAR DEL MAYOR COSTO

El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, ha dispuesto mantener las tarifas que rigen actualmente para el gas envasado a pesar del mayor costo de la materia prima. En efecto, la Dirección General del Gas del Estado fué autorizada por decreto del Poder Ejecutivo del 16 de noviembre de 1948, a aumentar proporcionalmente las tarifas de acuerdo al costo de la materia prima. Durante el período comprendido entre el 1o. de noviembre de 1949 y el 30 de abril de este año, se llegó a establecer que dicho costo era superior en $ 0,6471 por kilogramo, al tenido como base para la fijación de los actuales precios de venta del gas envasado.

En consecuencia este mayor costo debería provocar un aumento proporcional de las tarifas, pero, el Ministerio de Industria y Comercio, interpretando fielmente los propósitos de bien social que practica en todos los órdenes el Poder Ejecutivo y, en especial, aquellos que tienden a evitar el alza en los precios de los elementos que llenan necesidades primarias de la población, ha resuelto mantener los precios actuales del gas envasado.

Pagan bonificaciones al personal docente

La Dirección de Administración de la Educación ha dado a conocer una información, comunicando al personal docente que se encuentra el pago en la Tesorería de la repartición, las planillas correspondientes a las bonificaciones establecidas por el artículo 15 de la Ley 2951, por los años 1945, 1946 y 1947.

EL NUEVO VIAJE DEL CRUCERO "LA ARGENTINA"

Acaba de iniciar su séptimo viaje de instrucción, el buque escuela de nuestra marina de guerra, crucero "La Argentina". Lleva a su bordo la preciada carga de esperanzas que significan los cadetes de la Escuela Naval Militar y la representación inigualable de un país, de una trayectoria de buena voluntad internacional y de un deseo de amistad y pacífica convivencia mundial.

Grato es a nuestro corazón de argentinos comentar la salida de esta nave en épocas como las actuales, cargadas de profundos nubarrones y de amenazas palpables para el futuro de la humanidad. Y esta satisfacción proviene de que, cuando todos son cálculos sobre el mal y el menor de un potencial ofensivo o defensivo, nuestros navíos de guerra salen a recorrer los mares en son de paz, portadores de un mensaje de fraternidad y erigidos en representantes de una idea nueva que ha de ganar adeptos porque es una idea de justicia y de equidad, de bienestar y de seguridad.

Con el correr del tiempo, se agigantó para nosotros el símbolo de la veterana Fragata Sarmiento. Los viajes cumplidos por aquel buque arrojaron un saldo terminante de amistad, hoy es este buque más moderno y más poderoso el que vuelve sobre aquella estela de la Sarmiento, animada por análogas razones y en busca de los horizontes en los que pondrá el sello incontrovertible de su misión de paz, de un vínculo, más necesario que nunca para estabilizar las relaciones entre los hombres salvando fronteras y salvando distancias.

Nuestra marina de Guerra aporta así un magnífico ejemplo [illegible] de su aprovechado íntegramente por cuantos quieran. En épocas de conquistas y de prevalencia, absolutistas, ofertamos amistad y desinterés, razonamiento, ayuda, equidistancia, y, por sobre todas las cosas justicia para que el mundo se interprete mejor y marche en procura de un destino que nos enaltezca a todos.

FALLECIO UN VECINO DE SAA PEREYRA

En la localidad Saa Pereyra, falleció el señor Natalio Giorda, a la edad de 74 años, después de sufrir las alternativas de una larga enfermedad. El extinto era un antiguo vecino de Santa María Centro, donde contaba con generales afectos. Sus restos recibieron sepultura en el cementerio municipal de la primera de las localidades mencionadas.